

JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

San Cristóbal, Medellín, Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 356

Señores

SURA EPS

Ciudad.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

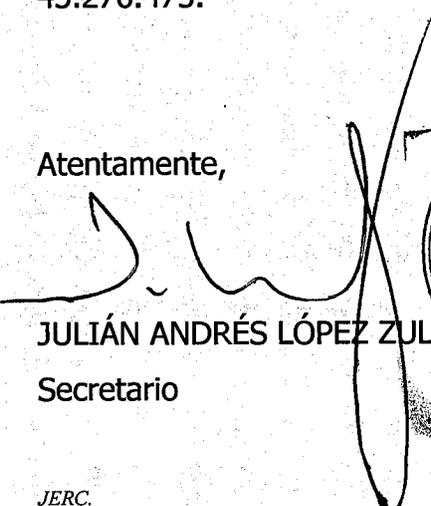
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA. NIT. 860.002.964-4

DEMANDADO: CLAUDIA REGINA URAN SEPULVEDA c.c. 43.276.475.

RADICADO: 05001 41 89 007 2020 00090 00

Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia y por auto de la fecha, 10 de julio de 2020, se ordenó oficiarles para que informe la dirección completa registrada y número telefónico de la vivienda o domicilio; el nombre de la empresa o empleador, con su dirección, Nit, y teléfono en la que aparece afiliada la señora CLAUDIA REGINA URAN SEPULVEDA, identificado con c.c. 43.276.475.

Atentamente,


JULIÁN ANDRÉS LÓPEZ ZULUAGA

Secretario



JERC.